



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BARRANQUILLA**

EMPLAZA

HEREDEROS INDETERMINADOS DE AMPARO MARGOTH CABARCAS DE ALTAMAR (qepd) y de TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho sobre el bien inmueble ubicado en la Calle 52 # 7 H - 24, de la ciudad de Barranquilla, con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 040-484206 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, para que concurran al proceso de pertenencia promovido por la señora LUZMILA MERCADO POLO, identificada con C.C. No.22.483.344, contra CAROLINA CABARCAS ACEVEDO y TEODORO CABARCAS ACEVEDO, en calidad de herederos de AMPARO MARGOTH CABARCAS DE ALTAMAR (qepd), contra HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS. que cursa bajo el radicado No. 08001405300120220007500 en este despacho judicial ubicado la calle 40 No. 44-80 Piso 7 Edificio Centro Cívico de esta ciudad o a través del correo electrónico cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, proceso con el que la parte actora pretende que se declare que adquirió el dominio del inmueble antes especificado, mediante prescripción.

Para los fines previstos en el art. 108 del C.G.P., dese aplicación al contenido del Decreto 806 de 2020. Por secretaría inclúyase la información requerida en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA
SECRETARIO

Firmado Por:

Luis Manuel Rivaldo De La Rosa
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1f12a6e22f22e4363476bb68de0eea9ebdcc241352af57cef8edcb531ceff8c

Documento generado en 17/05/2022 04:40:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PROCESO POR REPARTO

CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120220007500

Instancia <input type="text" value="PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA"/>	Año <input type="text" value="2022"/>
Departamento <input type="text" value="ATLANTICO"/>	Ciudad <input type="text" value="BARRANQUILLA"/>
Corporación <input type="text" value="JUZGADO MUNICIPAL"/>	Especialidad <input type="text" value="JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL"/>
Tipo Ley <input type="text" value="No Aplica"/>	
Despacho <input type="text" value="Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla"/>	Distrito\Circuito <input type="text" value="BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRA"/>
Juez/Magistrado <input type="text" value="KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES"/>	
Número Consecutivo <input type="text" value="00075"/>	Número Interpuestos <input type="text" value="00"/>
Tipo Proceso <input type="text" value="Codigo General Del Proceso"/>	Clase Proceso <input type="text" value="DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIA!"/>
SubClase Proceso <input type="text" value="En General / Sin Subclase"/>	Es Privado <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	12906869	Pedro Wilberto Reina Salcedo
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	22483344	LUZMILA MERCADO POLO
Demandado/Indiciado/Causante			CAROLINA CABARCAS ACEVEDO
Demandado/Indiciado/Causante			TEODORO CABARCAS ACEVEDO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro <input type="text" value="18/05/2022 4:54:49 P. M."/>	Estado Actuación <input type="text" value="REGISTRADA"/>
Ciclo <input type="text" value="GENERALES"/> *	Tipo Actuación <input type="text" value="AUTO EMPLAZA"/> *
Etapa Procesal <input type="text"/>	Fecha Actuación <input type="text" value="18/05/2022"/> *
Anotación <input style="width: 100%;" type="text" value="En La Fecha Se Procede Con El Emplazamiento De Los HEREDEROS INDETERMINADOS DE AMPARO MARGOTH CABARCAS DE ALTAMAR (Qepd) Yde TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS, Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Inmueble Ubicado En La Calle 52 # 7 H - 24, De La Ciudad De Barranquilla, Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N 040-484206 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Esta Ciudad"/>	
Responsable <input type="text" value="Luis Manuel Rivaldo De La Rosa"/>	
Registro <input type="text"/>	
Es Privado <input type="checkbox"/>	
Término <input type="text" value="TÉRMINO JUDICIAL"/>	Calendario <input type="text" value="JUDICIAL"/>
Días Del Término <input type="text" value="15"/>	Fecha Inicio <input type="text" value="19/05/2022"/>
Fecha Fin <input type="text" value="9/06/2022"/>	Término <input type="text"/>

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

 Buscar Archivo Ninguno archivo selec.


			Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
			07AutoEmplaza.Pdf	2022-05-18	Auto Emplaza	137DE4B3635B73642153C9C0F694BEA44E89437A	111	1	1	1	Digital	Activo



E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

[UNIDAD DE INFORMÁTICA](#)